

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL DEL PODER PUBLICO
**JUEZ ONCE LABORAL
MEDELLIN (ANT)**
LISTADO DE ESTADO



Rama Judicial
Consejo Superior de la Judicatura
República de Colombia

ESTADO No. 93

Fecha Estado: 07/07/2021

Página: 1

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
05001310501120090012900	Ordinario	GLORIA STELLA VARGAS DE MOLINA	PORVENIR S.A. Y ISS	Auto resuelve solicitud Previo a ordenar la entrega de los títulos judiciales y por cuanto el auto que liquido las costas en las sumas anteriores, fue objeto de modificación por parte del Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Primera de Decisión Laboral, sin precisar la proporción o porcentaje que deberían asumir las demandadas, conforme a lo solicitado por la parte actora, se ordena remitir este expediente ante el Honorable Tribunal Superior de Medellín, Sala Primera de Decisión Laboral, para que procedan con la aclaración de la providencia del 12 de noviembre de 2019. Sec	06/07/2021		
05001310501120110034500	Ordinario	LUZ MARINA QUICENO SALAZAR	ISS	Auto declara en firme liquidación de costas ORDENA COPIAS Y ARCHIVO. E1	06/07/2021		
05001310501120150104900	Ejecutivo Conexo	ANA FRANCISCA RIOS ALVAREZ	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Y ORDENA ENTREGA DE DINEROS. E1	06/07/2021		
05001310501120150112900	Ejecutivo Conexo	LUZ AMPARO RODRIGUEZ CARDONA	COLPENSIONES	Auto termina proceso por pago Y ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS. E1	06/07/2021		
05001310501120170017500	Ejecutivo Conexo	MARIA OFELIA GIRALDO ARANGO	COLPENSIONES E.I.C.E	Auto termina proceso por pago Y ORDENA LA ENTREGA DE DINEROS. E1	06/07/2021		

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.	Folio
------------	------------------	------------	-----------	-----------------------	------------	-------	-------

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 321 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO CIVIL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 07/07/2021 Y A LA HORA 8:00 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TÉRMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 5:00 P.M.

LUZ AMPARO VELEZ GALLEGO
SECRETARIO (A)

Firmado Por:

LUZ AMPARO VÉLEZ GALLEGO
SECRETARIO
JUZGADO 011 DE CIRCUITO LABORAL DE LA CIUDAD DE MEDELLIN-ANTIOQUIA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: 7f66537c1c6af6ee11c5cae8b2777bd16551adc2409c8ff20dede41712bd90e0

Documento generado en 06/07/2021 06:46:01 p. m.